



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: RICARDO BENJAMIN SALINAS PLIEGO

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/23/2024**, relativo al Juicio Electoral promovido por el Ricardo Benjamín Salinas Pliego, en contra del **"ACUERDO POR EL QUE SE ADMITIO A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR" (SIC)**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó **acuerdo** con fecha **veintiséis de agosto de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día de hoy veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMAS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintiséis de agosto del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

LUCERO SARAHÍ LÓPEZ HERNÁNDEZ
ACTUARIA HABILITADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE





JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/23/2024.

ACTOR: RICARDO BENJAMÍN SALINAS PLIEGO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

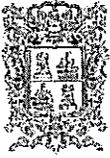
ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO POR EL QUE SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR" (*sic*).

Con esta fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio de remisión de documentación número TEPJF-SGA-OA-2645/2024, de fecha veintidós de agosto del año en curso y documentación adjunta, remitida por el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibida a través del servicio de mensajería especializada DHL, a las 14:26 horas del día veintiséis de agosto de la presente anualidad. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA la cuenta de la secretaria general de acuerdos habilitada, la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

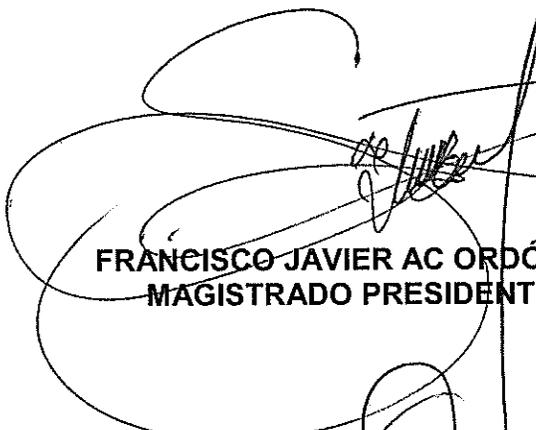
PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio de remisión de documentación número TEPJF-SGA-OA-2645/2024, de fecha veintidós de agosto del año en curso y documentación adjunta, remitida por el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tal como fuera ordenado en el acuerdo de sala datado el veintiuno de agosto de la presente anualidad, dictado por el Pleno de la referida autoridad jurisdiccional electoral federal en el expediente con referencia alfanumérica SUP-JE-185/2024.



SEGUNDO: En consecuencia, tórnese el oficio y documentación de la cuenta, a la ponencia de la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, para los efectos conducentes. Ello, porque dicha documentación guarda relación con el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JE/23/2024, el cual fue turnado a su ponencia.

Notifíquese a las partes y demás interesados, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos habilitada, Alejandra Moreno Lezama, quien certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (26 de agosto de 2024), hago entrega de los autos a la actuario de este tribunal. Conste.